



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
Expediente: 11001-33-35-010-2018-00065-00

Bogotá D.C., 06 MAR. 2018

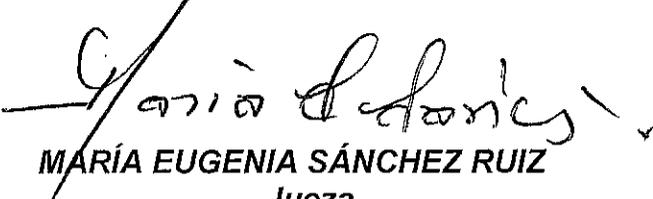
REFERENCIA

EXPEDIENTE: 11001-33-35-010-2018-00065-00
ACCIONANTE: ANDRÉS GIOVANNY MONTAÑO CAICEDO
ACCIONADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.
CLASE: ACCIÓN DE TUTELA

Revisada la contestación proveniente de la Policía Nacional a través del Jefe de Asuntos Jurídicos - Dirección de Incorporación, Intendente José Humberto Castro Mendoza, por medio de oficio No. S 2018-002018¹; se advierte que el accionante se presentó a la institución por medio de la convocatoria No. 404 del 2017, de la cual no obra copia en el expediente, razón por la cual se requiere sean allegados los términos de la misma, junto con el consentimiento informado que dio origen a su vinculación, tal como lo indica la Resolución No. 032 de 1 de agosto de 2017.

Por secretaria hágase el respectivo requerimiento para que sea allegada la información en un término no mayor a 1 día a partir de la comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ RUIZ
Jueza

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO	
N°	DE HOY 07 MAR. 2018 A LAS 8:00 AM
LUIS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA Secretario	

M.C.C.P.

¹ Folios 19 al 28.